ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número. 25, imprenta y librería de Núñez. — *Teléfono n.° 37.* — No se devuelven los originales.

Número suelto **cinco cts.**

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre . . . . . 3'75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 »
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — *Teléfono n.° 62*

Número atrasado **diez cts.**

Dos ediciones diarias | **Miércoles 10 de Marzo de 1920** | **Año XXXVI - Núm. 10.978**

OBRA DE CULTURA

¿A qué van los niños al cine?

Sería ofensa imperdonable para cierta clase de público salmantino, intentar convencerle de los fines que los maestros vamos persiguiendo con llevar los niños al cine, porque se alcanzan sobradamente. Buena prueba de ello son las frases de aliento y aprobación que hemos recibido de labios prestigiosos, frases que agradecemos y estimamos en todo su valor, y nos animan a proseguir con empeño la tarea iniciada.

Al lado de éstas, olvidamos las de pesimismo y censura (pocas ciertamente), que hemos recibido también; nos resolvemos a vencer las no pequeñas dificultades que nos salen al paso, y aceptamos gustosos el exceso de trabajo que sobre nuestras ocupaciones diarias supone la organización del cine escolar.

Sabemos, sin embargo, que el público no se compone sólo de personas cultas, y que aun entre éstas hay algunas que no pueden medir, con un sólo golpe de vista, el nuevo campo de acción que intentamos ofrecer a nuestros discípulos, y, por esta causa, acudimos a EL ADELANTO, abusando, quizá, de la generosa hospitalidad que el Sr. Director nos dispensa, para decir en público también lo que constantemente estamos diciendo en privado, y que muchos necesitan saber.

¿A qué van los niños al cine?

Hace pocos días, el miércoles, 3 del corriente, aparecían en este mismo periódico unas líneas tituladas «La cultura en los teatros», que podrían servir de la más elocuente contestación.

Es vergonzoso, en efecto, que en una ciudad que se precia de culta, se den los espectáculos que a diario se presencian en Salamanca, en las calles, teatros, cafés, en el mismo Paraninfo de la Universidad y hasta en las iglesias, pues los «modernos civilizados» a nada respetan.

Los actuales padres de familia tienen cosas demasiado importantes de qué ocuparse y no pueden descender a la «bagatela de la educación de sus hijos»; las madres creen que hacen de sobra con vestir a sus hijas «muy cortas», «cuanto más mejor», porque si bien pueden morirse «esos pedazos de su corazón», si les contrarían en la más mínima cosa, no hay peligro de que mueran de «un ataque de impudor», y por si acaso, procuran ahorrarles los inconvenientes que la «mojigatería» de nuestros antepasados ofrecía a las que fueron nuestras abuelas y nuestras madres.

Antes, la mayor ofensa que a una persona podía hacerse era llamarla «mal educada»; hoy es el mayor timbre de gloria, por lo visto, puesto que padres e hijos (y no niños, ciertamente), alardean, con el mayor cinismo, de hechos y acciones que sonrojarían al que por un momento hubiese saludado el más elemental tratado de urbanidad.

Los maestros educamos en la escuela, es verdad, pero en cuanto los niños salen de ella, ven todo lo contrario; en su casa—con triste frecuencia—, en la calle, en todas partes, el niño no oye otra cosa que palabras groseras, presencia a cada paso faltas de respeto al prójimo, modales de procacidad intolerable, escenas de la más repugnante inmoralidad, ¿qué puede aprender?

No nos hacemos ilusiones, y sabemos que por mucho que queramos esforzarnos, no podremos detener la avalancha de incultura que nos envuelve, pero ¿es cosa de dedejarla campar por sus respetos y cruzarnos de brazos sin intentar siquiera hacerle frente?

A eso van los niños al cine, a aprender, no sólo las enseñanzas que la pantalla les ofrezca, sino a saber conducirse en sociedad, a aprender cómo deben ir por la calle, cómo deben estar en el teatro, a respetar a los demás, a entrar y salir con orden, para en el caso de que en un momento determinado fuera preciso, desalojar el local, etc., etc.

(Recuérdense las catástrofes ocurridas en los cines y teatros por la voz de un imprudente, que tantas víctimas han ocasionado).

No creemos tampoco que esto, por sí solo, sea «una panacea» que evite los males apuntados; es, sencillamente, uno de los muchos medios que se ofrecen al maestro en el extenso campo de la educación escolar y que los de Salamanca se proponen utilizar en beneficio de sus alumnos.

En una palabra, los niños van al cine a aprender prácticamente lo que no podemos enseñarles dentro de los muros de la escuela, a guardar la compostura que en los demás no ven, a dar sensación al público de que los maestros nos preocupamos de la educación de nuestros niños, en todas sus manifestaciones, a mil cosas más, que quizá deje para otro día, con el fin de no abusar demasiado de la paciencia de los lectores, si alguno se toma la molestia de seguir estos deshilvanados renglones.

Y, principalmente, a ver si procurando educar a los niños de hoy conseguimos que los padres de mañana sean más celosos de la educación de sus hijos que los que actualmente (con honrosas, pero contadísimas excepciones), tenemos la desgracia de padecer.

Natividad Calvo Montealegre.

AVISO IMPORTANTE

La comisión organizadora, no atreviéndose, por razones de delicadeza, a enviar localidades a las personas que han mostrado deseos de constituirse en "socios protectores del cine infantil", ruega a todos los que quieran serlo, que se sirvan solicitarlas, hasta el viernes próximo, en la escuela de La Merced, donde les serán entregadas mediante un donativo.

Avisa también que en lo sucesivo se verificarán dos sesiones iguales, denominadas primera y segunda serie, una a continuación de otra, en los días y horas que oportunamente se avisarán (la próxima tendrá lugar si circunstancias imprevistas no lo impiden, el sábado, 13), pudiendo adquirirse localidades para ambas series indistintamente.

Sólo hay disponibles los palcos principales, palcos, delanteras y gradas de segundo piso, porque las demás localidades se ocupan totalmente por los niños en ambas sesiones.

Está en proyecto que se celebren seis funciones en el presente curso, dos veces al mes, con intervalo de quince días cada una, en Marzo, Abril y Mayo, y por esta causa serán preferidos los socios protectores que deseen asistir a mayor número de sesiones.

Por último, de acuerdo con los fines que esta Institución persigue, no serán admitidos como socios protectores aquellos individuos que no sean presentados por personas de reconocida seriedad.

EL MARTES PROXIMO...

¡Y dale al presupuesto!...

Desde los más importantes a los más modestos pueblos de la provincia—salvando afortunadamente pocas excepciones—han remitido al Gobierno civil, para su sanción, el presupuesto ordinario por el que han de regirse en el año económico de 1920 21, que comienza en primero de Abril próximo.

Sólo el Ayuntamiento de Salamanca tiene su obra por hacer, y tiene, además, los días contados para reunir a la Junta municipal, discutir y aprobar el presupuesto y enviarlo al Gobierno para su correspondiente examen y autorización.

El caso no es nuevo; se repite con dolorosa frecuencia uno y otro año. Y no sirve que con tiempo sobrado por delante se insista en la necesidad de acometer la obra ni tampoco parecen estimarse como lección de enmienda los reparos y las dificultades que en anteriores años surgieron y que impidieron que el presupuesto pudiese ser puesto en vigor en la fecha del comienzo del ejercicio.

Hasta el martes venidero no se reunirá la Junta municipal. Será, pues, el día 16 cuando la Junta celebre la sesión primera. Acelerando mucho los debates y el conocimiento del presupuesto, vamos a suponer, ¡bien poco!, que la Junta emplea tan sólo cuatro días en su labor.

Habrá llegado el día 20, si que el 19, San José, es habilitado para celebrar sesión. El 22, llevando las cosas con toda rapidez, podría ser expuesto al público durante los ocho días que la ley exige. El 29 terminaría el plazo. El 30 sería enviado al Gobierno civil. Y ¿en dos días iba a ser examinado y sancionado para que pudiese regir el 1.° de Abril? ¿No ha de haber ninguna reclamación contra el presupuesto? ¿No ha de ser entablado algún recurso? Si esto sucede, el presupuesto ha de tener que estar en el Gobierno civil bastantes días. Y sino se entabla recurso alguno, dificultamos que el señor gobernador pueda autorizar su ejercicio en el plazo de 48 horas. No hay posibilidad de ello.

De lo cual resulta que, saliendo todo con la rapidez que auguramos, llegará el 1.° de Abril y el Ayuntamiento no podrá regirse por su nuevo presupuesto. Habrá de sujetarse al antiguo mientras se aprueba el nuevo.

Ya hemos calificado, todo esto, como se merece, con tanta crudeza como justicia, porque resultan ya inauditas las repeticiones de semejantes casos.

El pasado año ocurrió lo mismo. Se llegó a anunciar la autorización del presupuesto en un bando de la alcaldía, sin estarlo. Y se puso en vigor, sino en todas sus partes, en la de la cobranza del arbitrio de vinos, antes de que también fuese autorizada.

Sería curioso que el 1.° de Abril próximo se repitiese el insólito caso.

†

LA SEÑORA

Doña Cristeta Madrigal Alvarez

descansó en la paz del Señor el día 9 de Marzo de 1920

después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus hijos: D.ª Ramona Hernández (profesora de esta capital), y D. Miguel Hernández: hijos políticos: don Adrián Iglesias (del comercio de esta plaza), D.ª Teresa Estévez y D.ª Silvestra García, nietos y sobrinos,

Susplican a sus numerosos amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones, y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad le vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, 10, a las cinco de la tarde.—Casa mortuoria: Plazuela de San Julián, 8.

El presupuesto es bueno o es malo—decía noches pasadas un concejal—si se cobra o no se cobra, si se hace efectivo o no se hace efectivo. Conformes si se refería el aludido concejal al presupuesto que rige, que no es de los peores hechos, sino al contrario. Pero para que un presupuesto sea bueno o malo, lo primero que se necesita es que haya presupuesto. ¿No es esto?

Pues bien; siendo así, ¿qué presupuesto tiene confeccionado el Ayuntamiento a estas alturas, cuando tiene uno expuesto al público y otro en estudio?

Con ser muy interesantes los expedientes que se puedan y se deban instruir contra irregularidades en los servicios municipales, no son menos interesantes e importantes los presupuestos a que esos servicios han de ajustarse. No puede haber servicios, ni puede haber vida municipal, ni presupuesto. Lo primero el presupuesto, y después la inspección de su cumplimiento y la recta marcha de los servicios.

Pero ¿para qué disertar más acerca de estos temas? ¿Es que, por ventura, los desconocen los señores ediles? ¡Qué van a desconocer! Lo saben, lo saben muy bien. Lo que ocurre es... que no lo hacen, porque no quieren o porque no pueden.

Decir lo contrario sería tanto como sentar plaza de tontos.

Y todavía, a Dios gracias, no hemos sufrido ningún «ataque» de tontería...

Un Repórter.

Junta local de Reformas Sociales

Concluído el plazo señalado por el presidente de la Junta local de Reformas Sociales para la información abierta respecto a la adaptación de las ocho horas de trabajo de la dependencia mercantil al horario de apertura y cierre de los establecimientos, ayer, a las siete de la tarde, celebró sesión esta entidad, bajo la presidencia de. Sr. Benito Paradinas.

Asistieron los Sres. Rodríguez (don Felipe), inspector del trabajo; Benito (don E.), delegado de estadística del Instituto de Reformas sociales, y los vocales Sres. Santa Cecilia, Madruga, Nieto, Navarro, Salcedo, Pérez Bande (D. R.), Montero (D. A.), Viñuela, Mora y García Hernández, y el secretario, Sr. Biénzobas.

Aprobada el acta de la anterior, se da lectura al informe de los dependientes de comercio, demandando que las horas de apertura y cierre de los comercios sean a las nueve de la mañana y siete de la tarde, teniendo dos horas para comer, de una a tres de la tarde, durante las cuales los comercios habrán de estar cerrados.

La representación de la Sociedad Patronal de comerciantes e industriales manifiesta que es notorio y evidente que cualquiera interpelación que pueda sugerir el estudio comparativo de la ley de jornada mercantil de 4 de Julio de 1918 y la Real orden de 3 de Abril de 1919 sobre regulación de la jornada máxima de ocho horas, no puede estimarse en modo alguno derogado el articulado de la primera, por la excepción general de la segunda disposición ministerial, porque ello conduciría, aparte de la disparidad entre una ley sustantiva y una Real orden de eficacia constitucional secundaria, a tergiversar el espíritu patente y ostensible del legislador en materia de legislación mercantil.

Subsiste, pues, en toda su integridad, la vigencia de la ley de 4 de Julio de 1918, si bien condicionada y concordada con el precepto de la Real orden de 3 de Abril del pasado año sobre la jornada máxima de la dependencia comercial.

Sentado esto, no puede menos de declararse indiscutible el derecho de todo patrono mercantil a tener abierto su establecimiento durante el término de doce horas diarias, si bien concediendo a la dependencia empleada en su casa la jornada de las ocho horas en la forma que determina el artículo 11 de la expresada ley de 4 de Julio de 1918, compulsada siempre con la disposición general de la Real orden de 3 de Abril del pasado año.

Se proponen dos turnos: uno que entrará a las nueve de la mañana y saldrá a las siete de la tarde, y de una a tres para comer, y el segundo turno entrará a las diez, saliendo a las ocho de la noche, siendo las horas de comer de dos a cuatro.

La Junta deliberó extensamente sobre ambas peticiones, y previas unas declaraciones del inspector del trabajo, Sr. Rodríguez, no se llegó a tomar ninguna resolución, hasta que se recaben ciertos antecedentes inexcusables para la adopción de un acuerdo definivo, lo cual se efectuará en la próxima sesión que celebre esta entidad.

Notas de Sociedad.

Viajes.

Han salido:

Para Madrid, el propietario D. Alberto Losada.

—Para la dehesa de Buenabarba, el diputado provincial D. Fernando Iscar-Peyra y familia.

—Para Bañobárez, nuestro querido amigo D. Guillermo Martín.

—Han llegado:

De Peñaranda, el propietario D. Fernando Sánchez de la Peña.

—De Fregeneda, el médico D. Manuel González Peláez.

Enfermos.

Se halla enferma, sin que afortunadamente su dolencia ofrezca gravedad, doña Vicenta Bande, viuda de Pérez Moneo.

Fallecimiento.

Confortada con los auxilios espirituales, falleció ayer en esta ciudad la virtuosa y respetable señora D. Cristeta Madrigal Alvarez, de avanzada edad.

A sus hijos D.ª Ramona Hernández, culta profesora de instrucción primaria, y D. Miguel Hernández; hijos políticos, don Adrían Iglesias (del comercio de esta plaza y distinguido amigo nuestro), y don Silvestre García y demás familia, les enviamos nuestro sentido pésame.

Varias.

En Ciudad Rodrigo proyectan las señoritas de la sociedad mirobrigense la celebración de un festival benéfico, entre uno de cuyos números figurará una *kermesse* con preciosos regalos.

Nos dicen que hay gran animación para dicho festival, que se llevaría a efecto en los primeros días del próximo mes.

—Después de brillantes oposiciones ha obtenido la dignidad de canónigo magistral de la Catedral de Zamora, el presbítero canónigo de la Colegiata de Covadonga y estimado paisano nuestro, don Francisco Romero López.

Séale enhorabuena.

DE LA AUDIENCIA

Los juicios de ayer

El jurado del partido de la capital se reunió ayer, en la sección primera, para conocer de la causa instruída contra Nicolasa Domínguez Hernández, como presunta culpable de un delito de corrupción de menores, cometido en el mes de Febrero de 1919, y que resultó perjudicada la joven menor de veintitres años, Agustina Rosario Cruz Martín.

Por razones de moralidad, dada la índole del hecho delictuoso, la sesión del juicio oral se celebró a puerta cerrada.

Con las pruebas que se practicaron no se acreditó cumplidamente la culpabilidad de la Nicolasa, y, en vista de esto, el teniente fiscal, Sr. Del Busto, retiró la acusación que contra ella tenía formulada, con lo cual prosperaron las pretensiones que mantenía el defensor, Sr. Martín de las Cuevas.

Y como ninguna persona se prestó a sostener la acusación que había sido retirada por el fiscal, el tribunal de Derecho dictó auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas.

Compareció en la sección segunda Salvador Jiménez Rueda, guarda jurado de la Asociación de cazadores y agricultores de Castilla la Vieja, a responder de los siguientes hechos:

Al encontrar en el campo uno de los últimos días de Agosto del pasado año de 1918, al vecino de Rágama, Bernardo Delgado, que llevaba dos galgos, sin que conste que fuera con ánimo de cazar, y acercándose a dicho individuo le exigió la entrega de 50 pesetas, con la amenaza de denunciarle y matarle los perros, cantidad que, a ruegos de Bernardo, rebajó a 25 pesetas, que le cobró así que llegaron al pueblo.

Así bien, el día 24 de Octubre, estando Isidoro Martín Briones, vecino de Paradinas de San Juan, sembrando unas fincas, llegó el citado Salvador, y al ver que el Isidoro tenía allí una galga, le amenazó con denunciarle y matársela sino le entregaba 15 pesetas, cantidad que efectivamente cobró al referido Isidoro.

En esta forma descritos los hechos, los calificó el abogado fiscal, Sr. Quintana como constitutivos de dos delitos de exacción ilegal, por los cúales acusó como autor al procesado.

El letrado Sr. Riesco, defensor de Salvador, negó que éste ejecutase los actos que el fiscal le atribuía y por tanto que fuese autor de ningún delito.

Razonaron las partes sus respectivas pretensiones en los oportunos informes y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

El Licenciado Salvadera.

Conflicto resuelto

Los optimismos que ayer nos expresaba el Sr. Dacosta respecto a la rápida solución del conflicto planteado por el personal de las oficinas de la Compañía de Salamanca a la Frontera de Portugal, han tenido plena confirmación y desde hoy los brazos caídos volverán a laborar en el cumplimiento de los deberes burocráticos.

La solución ha provenido por la dimisión del secretario designado y mediante la modificación del artículo 13 de la instrucción reglamentaria.

DE HACIENDA

Libramientos al cobro.

He aquí los libramientos puestos al cobro en el día de hoy:

Don Santiago Madrigal, 706 67 pesetas; D. Bernabé Reyes, 74,10; don Andrés Alonso, 74,10; D. Gaspar López, 61,75; D. Federico Camarasa, 185,25; D. Moisés Rañada, 74,10; don Agustín Castillo, 172,90; Sr. Alcalde de Sequeros, 90,16; D. Waldo Hernández, 217,35; D. Aquilino Benito, 164,62; D.ª María Desposorios, 550; D. Antonio Martín, 107; y don Gerardo Alonso 71,63.

VIDA MUNICIPAL

El día en el Concejo

Continuó anoche, en el Ayuntamiento, el estudio del presupuesto municipal para 1920 21, del que ha de conocer la Junta de Asociados en su sesión del martes próximo y sucesivos.

Del expediente que se instruye al jardinero municipal ha sido desglosada la parte que se refiere a la corta de árboles del baldío de la Aldehuela.

De este modo, en lugar de uno, son dos los expedientes que están en tramitación: uno, el que se refiere al jardinero, y otro, el que sólo tiene relación con la aludida corta de árboles.

Ni uno ni otro ha sido aún terminado, como tampoco está concluso el que se instruye por la falta de cobro del impuesto sobre el alcantarillado.

La comisión de Beneficencia, con los médicos municipales, se reunieron ayer, al objeto de repartirse, por distritos y entre los médicos, las patentes de visita gratuíta domiciliaria.

A las seis de esta tarde se reunirá el Ayuntamiento en sesión subsidiaria.

EL ESCANDALO DE UNAS OPOSICIONES

Habla uno de los opositores preteridos.

La cátedra de Patología Médica de Barcelona.-El Dr. D. Enrique Nogueras, opositor propuesto, habla de la enormidad del escándalo.-Las oposiciones.-Maniobras en la sombra.-La influencia poderosa.-La reacción escolar.-El mitin.-Lección de ciudadanía.

Ha interesado hondamente a la opinión española uno de los sucesos más recientes que han conmovido la conciencia ciudadana con espolazos de protesta violenta y levantado en gallarda bandera de nobleza y sinceridad brava a los escolares madrileños: el resultado de las oposiciones a la cátedra de Patología Médica de Barcelona.

El hecho de que una de las víctimas de esas oposiciones haya sido una de las más eminentes figuras de esta Facultad de Medicina, D. Enrique Nogueras, da actualidad en Salamanca a este escándalo, que ha tenido la virtualidad de poner al descubierto una de las más hediondas llagas de la mecánica oficial española y de que haya florecido, robusta y altruista, la repulsa vindicatoria de ese cuerpo escolar que tiene derecho preferentísimo a intervenir en el nombramiento de los maestros a cuya ciencia se confía, como guiadoras y factores de su formación espiritual.

Y he aquí fragmentarias y deshilvanadas sus interesantísimas manifestaciones.

—¿...?

—Vengo de Madrid orgulloso y confortado del calor de entusiasmo vibrante en que ha latido unánime el alma de los escolares madrileños.

Ellos, que habían seguido con creciente interés todo el desarrollo público de las oposiciones, que habían subrayado muchas veces con sus comentarios la actuación de los ejercicios, que ejercían un saludable y magnífico de fiscalización, han sentido estallar su más alta indignación al votarse por unanimidad al agraciado, caso deplorable de una diáfana injusticia.

Quite usted lo que personalmente me afecta, suprima usted cuantos comentarios yo haga, y quedará siempre altivamente enhiesto el gesto viril de los estudiantes al arrojar la sanción unánime, enérgica, de su protesta sobre uno de los síntomas más sonronjantes de la vida cultural española.

Desde antes de comenzar las oposiciones ya se señalaba inconfundible y precisamente quién había de ser el catedrático y no en justicia por fama reconocida de competencia arrolladora sobre los demás opositores.

Antes de votarse, periódico de tanto prestigio como *El Sol*, ya se hizo eco de estos rumores, y recusando la vergonzante previsión que se ha confirmado plenamente.

¿Qué fuerza era esa tan prepotente que arrastró a los rectores, el de Valencia, el de Zaragoza y el de Sevilla, a juzgar unas oposiciones, siempre molestas y rehuídas, teniendo para no formar tribunal legal excusa?

En el curso de las oposiciones, recibía yo y mis coopositores, por diferentes conductos, la seguridad de que se maniobraba para que el designado saliera triunfante. Un hombre público, de los que se dejan oir y se imponen, Lerroux, públicamente decía que arriesgaba todo en garantía de que el Sr. Ferrer fuera catedrático.

Pasado el primer ejercicio, un juez del tribunal, se me acercó y me dijo: —¿Para qué, siendo ya catedrático, viene usted a estas oposiciones?

Y le contesté que era el único medio legal de conquistar una cátedra en Barcelona.

Se me envió una confidencial amistad para que me retirara.

Al Sr. Jiménez Díaz, opositor, cuyos extraordinarios ejercicios han patentizado una esperanza de la ciencia española, se le ponía por obstáculo, por un juez, sus pocos años, se le ofrecieron compensaciones; pasado algún ejercicio se le quiso eliminar.

¿Por qué esa insistencia en que dejáramos el campo libre? Y es que el señor Ferrer no hacía ni siquiera mediano papel; no hizo en todas la oposición ni una sola objeción, ni pidió la palabra.

Me tocó a mí objetarle en uno de los ejercicios; yo le interrogué sobre la tuberculina, poniéndole en el aprieto de que contestar a mi pregunta demostraría sus conocimientos; ante aquel público de catedráticos y escolares, quedó descalificado, confundido, sin salida ni explicación.

En el ejercicio clínico incurrió en la mayor enormidad científica, lo que no ignora ni en la que cae un estudiante de Patología. ¿Y a éste se iba a dar por premio una cátedra?

¿Qué decir, sin incurrir, en ironía de un opositor que hablando de la obra escrita por uno de los jueces dice, queriendo alabarla, que ha escrito una «barbaridad»? ¿Y qué pensar de este tribunal, que oye estas frases y consintiendo ese elogio, premia con la cátedra al predestinado?

Nuestra tensión subía de punto: amenazas encubiertas, resortes y halagos jugaban, mientras apenas veladamente se aseguraba que contra todo la cátedra era para Ferrer Piera.

Y vino lo monstruoso: la votación.

El Sr. Royo Villanova, al defenderse y protestar en el Senado, sobre esta cuestión, dice que votó con la mayoría; jamás pudo oirse una justificación, una norma de conducta en un juez al fallar. ¡Qué doloroso, qué inconcebible, esas palabras que habrán quedado en el *Diario de sesiones*. «Juzgamos con la mano puesta en el corazón y aun más abajo». Si no era en el estómago, qué concepto más deplorable tiene de sí mismo quien las pronunció!

Se votó para el primer lugar, unánimemente, con ensañamiento, al Sr. Ferrer y Piera; para el segundo, aunque no con tanta unidad, al Sr. Bañuelos; la protesta de los escolares vibró surgiendo airada, en explosión noble al tocar el resultado, previsto, comentado con tan hostil atmósfera, atestiguado por aquellos ejercicios tan endebles, conseguido el fin propuesto contra todo y sobre todo.

(c) Universidad de Salamanca

Y aquellos bravos muchachos, la juventud, pletórica siempre de ideales sincerísimos, increpó al tribunal entre denuestos y protesta ruidosa, acompañó al Sr. Royo Villanova hasta el Ministerio y llegaron hasta el ministro, en actitud de energía, pero fundada con razones justificadísimas.

El Sr. Royo se volvía para contestar y personalmente le contestaban con serenidad, arrojándole la imprecación de la injusticia que acababa de firmar.

A mí no me conocían los estudiantes; me buscaron, me felicitaron, me llevaron al mitin, un ejemplo de acto serio, sin una estridencia, con un orden modelo, con una corrección dignísima, y todo ¿por qué? ¿Eramos alguno de los opositores catedrático de Madrid? ¿Se discutía cátedra alguna de Madrid?

Encendía sus entusiasmos únicamente el bien de la enseñanza, el que padecería la ciencia española allí donde el nuevo catedrático explicase.

Yo agradezco personalmente su leal campaña, ese movimiento al que no les impulsaba nada personal; ellos lo han dicho así al ministro y ahí están las conclusiones del mitin; pero yo recojo, aun con más entusiasmo, esa intervención fiscalizadora, activa, eficaz, que ellos han incorporado al acto de designar los maestros; florece, en la juventud escolar española, un espíritu noble, de dignidad, que se subleva ante un espectáculo tan bochornoso y que no vacila en llevar al despacho del ministro la sanción pública y mover a la opinión entera en reparación de una injusticia.

¿Se reparará? Se ha abierto un expediente como consecuencia de aquel mitin en que nos acompañaron los doctores Marañón, Lafora, Goyanes, Sanchis Banús, figuras de indudable prestigio en la Medicina española

He aquí, entre otras, las conclusiones acordadas y que reflejan fielmente el espíritu de la protesta:

«El movimiento de protesta originado por el fallo del tribunal de las oposiciones a la cátedra de Patología médica, de Barcelona, no tuvo otro origen que la indignación espontánea e independiente de todo personalismo e interés regional que toda conciencia sana e independiente despierta siempre el conocimiento de un hecho injusto.

Los estudiantes de la Facultad de Medicina, de Madrid, rechazan enérgicamente las torpes insidias del Sr. Royo Villanova, al afirmar que éramos un instrumento de nuestros profesores, con lo que nos supone desprovistos de la libertad de pensar y actuar según el dictado de nuestra conciencia.

Demostrada de una manera evidente la espontaneidad y la elevación de nuestra campaña, y deseando que de la ejemplaridad que con este caso se establezca se derive la imposibilidad de que en el porvenir se repitan estos hechos, los estudiantes de la Facultad de Medicina, de Madrid, pedimos:

La anulación de las oposiciones de dicha cátedra, en vista de la ineptitud del agraciado. Inhabilitación de los jueces del tribunal para formar parte de otro en lo sucesivo, por su probada ineptitud para la justicia. Y para probar que obramos imparcialmente, que se abra una información, que será fallada por personalidades de prestigio científico y moralidad insospechada, y la intervención de los escolares, por medio de sus asociaciones, en la designación, ya que son los más interesados en la elección de sus maestros.»

Ante esta manera de conducirse, yo creo que ya se puede ir a Madrid confiadamente, en lid honrosa, a ganar una cátedra, seguros de que ya se pone punto final, hecho por los estudiantes, a estas cosas, que no serán impunes ni pasarán entre indiferencia.

Yo he recibido felicitaciones y cartas de Barcelona, de Sevilla, de Santiago... Yo espero que los escolares españoles lleven un poco de moral sana, por lo menos de correctivo eficaz a estas maquinaciones y combinaciones del favoritismo y de la imposición de vituperables influencias...

Y mientras nos bullían en la cabeza y en el corazón estos dolores y estas promesas, entre la multitud de comentarios hechos, quedaba en pie esta apostilla de *A B C*, siempre recto y certero en sus juicios.

«Los opositores a quienes los escolares—y en general el público docto que ha presenciado las oposiciones—conceptúan injustamente pospuestos, son los doctores Nogueras y Jiménez Díaz, cuyos ejercicios se reputan de incomparablemente superiores al del contrincante agraciado.»

Ruy-González.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

Inglaterra y los bolcheviques

No es para nadie un secreto el cambio de táctica observado en estos últimos días por la Gran Bretaña en sus relaciones con la república rusa y sus aproximaciones, cada vez más ostensibles, con la Rusia bolchevique, cada vez más ensoberbecida hasta el punto de ofrecer la paz a diestro y siniestro, no como quien pide un favor, sino como quien dispensa una protección.

Un día es a los polacos, otro a los lituanos, y ahora les ha tocado el turdo a los checoeslovacos, dándose aires de nación normalmente constituída, con la que hay que contar para la paz del mundo A ello han contribuído principalmente las conferencias celebradas en Copenhague entre el delegado inglés O'Grady y el comisario de los bolcheviques Livitoff, cuyo primer resultado fué el abandono en que los aliados dejaron a los partidarios de la Rusia blanca, a Denikine, Yudemitch y Koltchak, este último vilmente asesinado por los rojos que, realmente, fuera de los restos de las tropas checoeslovacas que aun pelean en Siberia, no tienen ya enemigos contra quien luchar.

Este abandono, realizado por instigaciones de Inglaterra, ha permitido a Lenine y a Trostky, cuando ya estaban a punto de ver asaltados sus refugios de Moscú y de Petrogrado por las tropas de los tres generales más arriba mencionados, convertirse de vencidos y casi aniquilados en vencedores, y aunque desde luego hay que anotar también como causa de ello, la ayuda que han recibido de los alemanes, es indudable que de haber prevalecido la opinión de Francia, partidaria de la intervención armada de los aliados para acabar con el bolchevismo, éste no habría podido resistir la acometida, que tenía como base de operaciones Polonia y las provincias del Báltico, que, sucesivamente, excepto la primera, han tenido que ir haciendo la paz con la Rusia roja, faltas de todo apoyo.

Pero Inglaterra veía en peligro sus posesiones de Asia, amenazadas por la propaganda bolchevique, y ante esa consideración de conveniencia propia, no ha vacilado en entrar en relaciones con la Rusia roja, primero en el terreno comercial y ahora en el diplomático, pues seriamente se está tratando en Londres del reconocimiento del Gobierno de los soviets, bajo la promesa de que éste no hará propaganda de sus ideas en las naciones aliadas, como si fuera esto factible, cuando sólo el reconocimiento de un Estado bolchevique no fuera ya de por sí, por la fuerza del ejemplo, una propaganda de las más activas y eficaces de sus abominables doctrinas y de sus bárbaros y crueles procedimientos.

Francia, que así lo reconoce y ve al mismo tiempo en la posibilidad de una alianza entre Rusia y Alemania el peligro de una nueva guerra, en la que tendrá que soportar el primer choque, sin la seguridad de ser auxiliada por Inglaterra y con la casi certeza de no serlo por los Estados Unidos, donde cada día gana más terreno la idea del alojamiento de toda intervención en los asuntos de Europa, mira con recelo esa política británica, y si no se opone resueltamente a ella, por las consecuencias que podrían surgir de un rompimiento de relaciones entre los aliados, procura contrariarla con una resistencia pasiva y deja a la prensa de su nación que extreme sus censuras contra Inglaterra.

P.

Salamanca en Madrid.

Homenaje a los señores Bullón.—Mensaje de los serranos.—Entrega de un teatro.

El domingo, 7 del corriente, se verificó en Madrid, en casa de los señores Bullón (don Agustín y don Eloy), una fiesta íntima, en la que se demostró el amor que por los pueblos de la Sierra de Francia tienen dichos señores, así como el cariño que por ellos sienten los pueblos de la Sierra.

Nombrados don Agustín y don Eloy hijos adoptivos de La Alberca, se dió el encargo de hacer entrega de los títulos correspondientes al notable pintor salmantino, hijo adoptivo también de dicho pueblo, don Ricardo Mateos, encargándosele que, para que le acompañaran, citara a los albercanos que se hallaran en Madrid

El señor Mateos reunió a don Marcelino Vázquez, don Juan Pascual y su hijo Santiago, don Luis Gómez, don Pedro González Hernández, don Domingo Luis y su hijo y otros, y acompañados por ellos y de la señorita doña Dolores Mateos, hija predilecta de La Alberca, a las doce de la mañana se presentaron en la casa de los señores Bullón, los que recibieron a la comisión con su proverbial amabilidad y cortesía.

El señor Mateos, como presidente de la comisión, hizo la presentación de sus acompañantes, y después, dirigiéndose a los señores Bullón, les dijo:

«Honrado por el pueblo de La Alberca para hacer entrega de los diplomas en que se les acredita haber sido nombrados hijos adoptivos de aquel pueblo, como muestra de agradecimiento por los valiosísimos servicios de que les es deudor, me cabe la satisfacción de decir que, a tal honor, tengo que aumentar el placer que siento, porque al realizar este acto se trata de amigos tan queridos como son ustedes.

Y es mi júbilo mayor porque en la época que venimos atravesando, el ser heraldo portador de las muestras de la gratitud de un pueblo, es un honor para mí inconcebible cuando la ingratitud se enseñorea hoy por todas partes.

Mucho honra al pueblo de La Alberca este hecho, y espero que, así como hasta ahora tanto han hecho ustedes por él, sigan de aquí en adelante haciendo más, porque más necesita aquel hermoso pueblo para llegar a ser lo que debe ser, por su historia, por su posición topográfica, por la belleza de sus paisajes y por el amor, que raya en veneración, que siente por el que fué y por el que es su representante en Cortes.

Reciban, pues, estos títulos que les entrega esta comisión y sirvan ellos para hacer más fuerte, si posible fuera, el amor y el interés que ustedes vienen demostrando por La Alberca, así como por la leal adhesión que los hijos de aquel pueblo sienten por ustedes».

Don Agustín y D. Eloy contestaron con su natural y reconocida elocuencia, agradeciendo los nombramientos de hijos adoptivos de La Alberca, asegurando que todos sus esfuerzos, como hombres y como políticos, han estado y estarán siempre al servicio de dicho pueblo, así como al de todos los demás del distrito que siempre les dió su representación, servicio que están obligados a realizar, no sólo por deber, sino también por haber nacido en aquella hermosa tierra.

Terminada la entrega, los señores Bullón obsequiaron a la comisión con pastas, vinos y cigarros, despidiéndose después unos y otros altamente satisfechos del acto realizado.

Dentro de breves días saldrá de Madrid para La Alberca, el laureado pintor salmantino señor Mateos, invitado por el Ayuntamiento de aquel pueblo para asistir a la entrega del teatro, cuyas obras han terminado el día 10 del corriente.

El señor Mateos, que siempre dió pruebas de desinterés y amor a su pequeña patria, en el verano pasado pintó gratuitamente nueve decoraciones para el teatro, por lo que el Ayuntamiento de la Alberca, teniendo en cuenta que la señorita Mateos, hija del citado pintor y nacida en La Alberca, es una poetisa de mérito, que ha publicado varias obras, acordó dar al teatro el nombre de Teatro Dolores Mateos.

C.

Junta de Subsistencias.

Esta tarde se reunirá la Junta provincial de Subsistencias, con objeto de acordar definitivamente el régimen de abastecimiento de trigo y harina de Salamanca hasta la próxima cosecha.

PASEO ARTISTICO

El milagro del novicio.

La excursión sevillana.-El patio de Santo Domingo.

Una tarde del pasado Junio me encontré con varios estudiantes sevillanos de ambos sexos, a quienes acompañaba el señor Murillo, profesor de Teoría del Arte de aquella Universidad. Cuando conocí a este señor estaba explicando un cuadro espléndido de Rafael Murillo al señor Carracido y otros congresistas de ciencias. Su palabra fácil, con marcado acento andaluz, me cautivó; ponía tal calor en sus explicaciones, que parecían a tono con la cálida inspiración de aquel pintor de ángeles y vírgenes, tan español y tan cristiano, ante cuyas imágenes dan ganas de rezar.

Mucho le gusta esta tierra le dije al encontrarle, porque le ví aquí en Enero. Es verdad, me gusta, pero me sucede lo del Guerra con los toros; cuando se retiró decía que él cada año tenía uno más, y los toros que él mataba, siempre eran de cuatro años. Siguió hablando, diciéndome que el estilo plateresco de nuestros edificios era único en el mundo y que tenía analogías con el de Sevilla.

Me invitó a que los acompañase en la excursión, fuí presentado a las señoritas que la componían, genuína representación de la tierra de la gracia, y a un obrero encuadernador, que para venir se había privado del tabaco una temporada.

Tenía yo curiosidad por oirle explicar nuestras cosas y comparar con las suyas. Cuando íbamos por la calle de la Rúa, vimos, en dirección del Seminario, dos estudiantes con manto y beca negros, rubios como candelas y en dirección al Seminario. Al preguntar que quienés eran, les dije: *estudian para Irlandeses,* parodiando una frase y los hablé de la fundación de Felipe II.

Ya ante la plazuela del convento, los que no la conocían, quedaron entusiasmados del pórtico, viendo la perspectiva del dibujo y la talla del martirio de San Esteban. Su sorpresa fué grande al saber que la iglesia había costado sólo un millón de reales, que pagó un tío del duque de Alba, después obispo, y que siendo fraile del convento le encontró su padre fregando platos cuando vino a verle.

Ya dentro de la iglesia vieron el retablo que firma Churriguera y el cuadro de Claudio Coello, del altar mayor, que pintado para estar tan alto, al ser recibido para ponerle, no le querían admitir por su factura.

Alabaron las pinturas de Palomino, del coro, figurando el triunfo de la Fe, deteniéndose ante el sepulcro del gran duque de Alba, nacido en Piedrahita, donde constan las batallas que ganó.

Pero su sorpresa fué ante el patio lleno de luz por sus rasgados ventanales, uno observó al ver el confesionario donde el P. Bañez confesaba a Santa Teresa, cómo los antiguos ponían pared de cal y canto entre santa y santo, y otro el alarde del estilo gótico cuando en cada esquina del patio y en el arranque de los bóvedas maravillosas de palmera había un vaciado para demostrar que los esfuerzos se dirigen hacia dentro.

El jardín fué objeto de mil ponderaciones y hubo quien preguntó ¿qué significaba el adorno central con los arcos revestidos de yedra? Parece ser recuerdo de las antiguas iglesias, donde bautizaban los cristianos por inmersión, y de aquí que el dosel o impluviu tiene debajo un pozo.

No pudimos pasar al patio del aljibe, por ser clausura, que tiene gran interés artístico.

Después de ver tanta maravilla y hablar de aquellos sabios teólogos de esta casa que llevaron la voz de España y de la ciencia al concilio de Trento, se encaró conmigo el Sr. Murillo y me dice: Cuéntenos usted alguna tradición o leyenda del convento. De las muchas cosas que trae el P. Cuervo, historiador infatigable, una de las que más me llamaron la atención ha sido la que cuenta de un novicio; era éste de noble familia salmantina, criado con lujo y amigo de placeres, mas ya por seguir la moda de entonces o por alguna contrariedad de la vida, quiso vestir el hábito de pureza y castidad.

Grande fué el contraste de la vida de novicio, teniendo que madrugar, rezar mucho, ayunar y estudiar bastante, comenzando a vacilar su espíritu en lucha si había de profesar o volverse a las antiguas costumbres.

Le parecían aquellas paredes una cárcel y el mundo más agradable que nunca; ensimismado con tales pensamientos, bajaba por la escalera que comunica con la capilla de novicios, y en un descanso, se le aparece la figura del Redentor llevando a hombros la cruz pesada, camina con paso lento y cae por no poder con la carga; acude solícito el novicio, y entonces, lleno de santa indignación el Nazareno le increpa, diciendo:

—¡Aparta de mí, cobarde! No puedes llevar un hábito de estameña y quieres llevar mi cruz. Arrepentido el joven desistió de salir del convento y fué de los religiosos más observantes. Parece que después, para conmemorar el hecho, se pintó en la misma escalera un cuadro con la escena; hoy no existe.

Tal es el milagro del novicio, según cuentan las viejas historias de esta casa, célebre en el mundo cristiano

Mariano de Santiago Cividanes.

INFORMACION FINANCIERA

Bolsa de Madrid.

Todo sigue poco más o menos como la anterior semana. El mercado no acaba de pronunciarse en uno u otro sentido y las cotizaciones se repiten incesantemente, sin que haya variaciones en los cambios que marquen un estado franco y satisfactorio.

Estas situaciones no pueden prolongarse demasiado, pues de no ponerse remedio a ellas, se cae fatalmente en la desanimación y en la baja. El bolsista que no consigue encontrar ocasión propicia para realizar sus inversiones de dinero y que no encuentra margen para operar, se inclina hacia el pesimismo, y esto es lo que debe evitarse.

En otras épocas, al acercarse la celebración de las Juntas generales anuales, se notaba un recrudecimiento bastante sensible en la demanda de valores industriales, por el deseo de acudir a las juntas y tomar parte en ellas para enterarte de cerca de la marcha de los negocios en que el capitalista invertía su dinero; pero ahora, en pleno periodo de juntas, cuando se están anunciando a montones y se aproximan las de los negocios más conocidos, es cuando menos se vende y cuando más se distancia del dinero de esta clase de valores. El por qué de este cambio no lo sabemos, pero sí parece que el capitalista se dispone a tomar rumbos nuevos, pues ya no discurre por los antiguos cauces, estando paralizado y en expectativa de algo que quizá no sepa lo que es, pero que espera.

Las cotizaciones diarias no pueden darnos una orientación fija respecto a la situación del mercado. No puede decirse que esté débil, por cuando, incluso en algunos valores del Estado, mejoran notablemente las cotizaciones, mientras pierden otros, también en proporción sensible.

Los valores bancarios flojos en su mayoría, exceptuándose de esta regla los Bonos del Banco que llegan hasta 300. Los industriales sólo mejoran en Tabacos y Azucareras, bajando otros y sosteniéndose muy débilmente los restantes. El grupo ferroviario, sin saber hacia dónde tirar, termina por seguir el impulso que le da la oferta y la demanda, produciéndose de esta suerte un acentuado divorcio entre las cotizaciones de Nortes y Alicantes, siendo el Metropolitano el único que da la nota de firmeza más segura, pues sube 17 duros, llegando a 180 por 100.

El cambio internacional, después de haber manifestado fuertes tendencias bajistas, consigue reaccionar en las últimas sesiones, pero con la singularidad de que suben francos y libras a costa de los dólares, siguiendo con esto la marcha del mercado de París, donde se ha producido una baja del dólar, que estimamos no ha de ser muy duradera, pues no existe causa bastante a justificar tal cambio de actitud respecto a esta divisa.

La marcha de los presupuestos en el Congreso hace esperar que lleguen a aprobarse, aun cuando no sea dentro de este mismo mes, para lo cual habría de habilitarse una fórmula de prórroga del actual estado transitorio.

La actividad en el mundo de los negocios, contrasta esencialmente con la de la Bolsa, pues se intensifica cada día más, siendo muchas las emisiones y ampliaciones de capital que se realizan y se anuncian, influyendo esto también en la falta de animación de los mercados del dinero.

TOROS Y TOREROS

NOTICIAS

Anoche salieron para Madrid, Manuel Jiménez (Chicuelo), José Belmonte y el apoderado y tío del primero, Eduardo Borrego (Zocato), quienes han pasado en Salamanca una larga temporada.

Un amigo me envía desde Sevilla noticias relacionadas con el cartel que allí confecciona Salgueiro para las corridas de la famosa feria de Abril, corridas que han de celebrarse en las plazas de la Real Maestranza y en la Monumental.

Está aún pendiente el contrato de Sánchez Mejías, y mi comunicante me remite las siguientes combinaciones:

Si torea Sánchez Mejías, el cartel quedará confeccionado así:

Día 4.—Varelito, Sánchez Mejías y Chicuelo, con toros de Tamarón.

Día 18.—Gallito, Belmonte y Belmontito y toros de Santa Coloma.

Día 19 —Belmonte, Sánchez Mejías y Chicuelo y toros de D. Manuel Rincón.

Día 20.—Joselito, Sánchez Mejías y Varelito y toros de Guadalets.

Día 21.—Gallito, Belmonte y Varelito y toros de Miura.

Día 22.—Gallito, Belmonte y Chicuelo y toros de Murube.

Si, por el contrario, Sánchez Mejías no llega a un acuerdo con la empresa, y no toma parte en las corridas, el cartel será el siguiente:

Día 4.—Gallito, Belmonte y Belmontito, con toros de Santa Coloma.

Día 18.—Gallito, Belmonte y Chicuelo y toros de Rincón.

Día 19.—Belmonte, Varelito y Chicuelo y toros de Tamarón.

Día 20.—Gallito, Varelito y Chicuelo y toros de Guadalets.

Día 21.—Gallito, Belmonte y Varelito y toros de Miura.

Día 22.—Gallito, Belmonte, Belmontito y Chicuelo, con ocho toros de Murube.

Ya veremos cuál de estas dos combinaciones es la definitiva.

Juan Luis de la Rosa toreará el 27 de Junio en Palma de Mallorca, alternando con Dominguín y Ernesto Pastor, y estoqueando toros del Duque de Veragua.

Ultimamente Chicuelo ha sido contratado para torear dos corridas de las famosas y tradicionales de la feria de Pamplona, alternando con los *ases* Juan y José.

Joselito y Chicuelo torearán dos corridas los días 25 y 26 de Agosto en Valencia de Alcántara, estoqueando reses de Albarrán y D. Argimiro Pérez Tabernero.

Las corridas de feria de Valencia están a punto de ser ultimadas.

Se lidiarán toros de Miura, Santa Coloma, Concha y Sierra, Pablo Romero, Campos Varela, Contreras, de Federico y Palhas.

Y los estoquearán Gallito, Belmonte, Sánchez Mejías, Varelito, Belmontito y Chicuelo.

Es esperado en esta el gerente de la empresa de la Plaza de Madrid, D. Manuel Retana, quien vendrá a ver las corridas que tiene adquiridas del campo de Salamanca, para ser lidiadas en la plaza de la corte.

El Timbalero.

La cuestión del agua

Réplica del Director de la Sociedad de Saneamientos.

Señor D. Juan Mirat. Muy Sr. mío: Padece usted un crasísimo error creyendo que no tenía usted el deber de contestar tanto a mi carta como al escrito que dirigí a EL ADELANTO para refutar los cargos que, en la forma más grave y perjudicial se atrevió usted a formular contra la sociedad que represento.

Cuando ni esta sociedad ni yo mereciésemos el honor que usted nos regatea, consigo mismo, si es que siente usted el peso de las afirmaciones que hace, había contraída la deuda de mantener el fundamento de la protesta llevada a cabo contra esta sociedad. Y, sobre todo, el grave compromiso que ante la opinión pública espontáneamente usted asumiera al constituirse en defensor magnánimo de un acto colectivo, le obligaba a usted a prescindir del *discreto* silencio, mientras no se pusiera en claro con qué derecho y razón había enjuiciado usted a la Sociedad Española, que no gusta de estos divertimientos.

Pero al fin, y gracias a la amabilidad del señor director de EL ADELANTO, me enteré del comentario que ha hecho usted de la forma y fondo de mi epístola. Hago caso omiso de la subjetivo y personal, porque no se involucren las cuestiones personales con el asunto que defiendo; y al expresarme de este modo, espero que hará usted la justicia de darme crédito y no atribuirlo a falta de una solvencia personal tan grande como la de que usted blasona. Quédese esto para usted y para mí solos, y ocupémonos de lo que al público y a mi Sociedad interesa.

A este propósito, en primer lugar se merece usted el que le diga que falta abiertamente a la verdad en afirmar que yo califiqué «de *imaginarias* las quejas que el vecindario y usted están dando hace tiempo del mal servicio de abastecimiento de aguas», y resulta naturalmente disparatado el atribuirme el intento de justificar tal calificativo con una serie de citas como supone usted.

No, señor, yo califiqué y sigo en mis trece de calificar de *imaginarias* las quejas de usted contra la Sociedad Española, siquiera fueran exteriorizadas por la escasez y malas condiciones del agua; que no es lo mismo. Yo no niego que tenga usted poca agua ni que sea turbia e impura. Lo que sí repito a usted es que de ahí no se deriva ninguna responsabilidad para la Sociedad Española como sin razón viene afirmando usted.

Primero, porque no ha expirado el plazo de ejecución de las obras, según queda demostrado en los documentos que citaba en mi anterior y de cuya existencia y valor hace usted absoluta omisión, no presentando usted otra prueba de haber terminado el plazo sino una mera referencia; lo que en castellano equivale a hablar por boca de ganso. ¡Arreglado estaría usted si cualquier ciudadano pudiera decir en letras de molde lo que le hubiesen referido de usted! Eso podrá pasar en Calatorao, que no en Salamanca. Sírvale de escarmiento el haberse metido esta vez en camisa de once varas sin más razón que por una referencia.

Y no le vale a usted querer desentenderse de los aplastantes documentos con que demostré a usted su error acerca

Alcaldía constitucional de Salamanca.

ELECCIONES

A fin de que esta Alcaldía pueda dar oportunamente cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 2.° números 3.° y 4.° del Real decreto de 21 de Febrero de 1910 respecto a la remisión de listas a la Junta municipal del Censo para los efectos de la rectificación anual del Censo electoral, se advierte que todos los varones de veinticinco y más años que hayan adquirido la vecindad en este término municipal y lleven en él dos años al menos de residencia, deberán manifestarlo en el Negociado de Estadística de la secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento antes del día 12 de corriente mes, con los oportunos justificantes.

También podrán en los mismos días dar cuenta de los cambios de domicilio aquellos electores incluídos en el Censo que sin salir del término municipal hayan trasladado su vivienda.

Igualmente y dentro del mismo plazo, se podrán presentar justificaciones de la pérdida de residencia o vecindad por otras personas.

Salamanca, 3 de Marzo de 1920.—El Alcalde, Angel Berito. 8, 9 y 10

BAR **RAYO**

El más concurrido por la colonia salmantina y el más acreditado por su buen servicio é inmejorables productos. Dirigido por sus propietarios los salmantinos Hermanos Moronta.

Carretas, 47, Madrid (junto á Atocha) 10 y 25 m.

Consultorio jurídico

MANUEL REYMUNDO

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE SALAMANCA

Doctor Riesco, 44 y 46.-Teléfono, núm. 216

Resolución por escrito de consultas sobre asuntos civiles, criminales y administrativos Legislación vigente en los diferentes ramos de la administración. Interpretación de disposiciones ministeriales, etc., etc. 15 a 7

Aviso para los pobres ¡Muy importante!

En la calle de García Barrado, número 47 (antes Rúa), se ha abierto un gran saldo de calzado, a precios muy baratos, así como también géneros corrientes a precios de fábricas. 4—1

Acudid, que se acaba pronto la ganga.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO

Propietarios: HERNANDEZ Y DIEGO

(antiguo encargado del Hotel Términus)

SALAMANCA

GRAN CONFORT E HIGIENE-ESPLENDIDA REFORMA-COCHE A TODOS LOS TRENES

LA REVOLTOSA

PARA SEÑORAS

Zapatos de terciopelo cosidos, desde..... 10,50 pesetas
Zapatos dongo a simil, desde..... 8,50 —
Botas imperiales altas, oscaria símil, desde. 13,00 —

PARA CABALLEROS

Brodequines y botas de cartera dóngola símil, cosidas, forma elegante, desde..... 20 pesetas.

La casa mejor surtida y más económica.

Inmenso surtido en calzado de lujo.

Grand Hotel Restaurant PASAJE

Plaza Mayor, 39.

:-: Extenso y variado menú todos los dias :-:

:: :: Langosta todos los domingos :-: : :

Gran salchichería por mayor y menor

DE

Valeriano Fernández.

CALLE ZAMORA, 52

Tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa y distinguida clientela, y al público en general, los embutidos exquisitos, solo de cerdo, fabricados en la casa, y los demás productos del cerdo, a los siguientes precios:

	Ptas.	Cts.
Tocino superior, kilo.....	3	80
Manteca derritida, kilo.....	4	
Farinatos extra kilo.....	2	50
Morcilla ídem, kilo	2	50
Longaniza seca, kilo.....	9	
Chorizo gordo cegalar extra..	11	
Salchichón extra de lomo.....	12	
Lomo en tripa, kilo.....	12	
Longaniza ancha kilo.....	10	
Jamón escogido, kilo	12	
Jamón por piezas del país, kilo.	7	
Longaniza de bofes, kilo....	5	

Añejos tocino, costillas, espinazos, pernicotes, juegos de pies, pernicotes de jamón solo de paleta y huesos de caña.

EXPORTACION a PROVINCIAS

LANAS Preciosos colores para confeccionar Jerseys y Kimomos en todas las calidades desde 1,85 pesetas paquete. Especialidad en las clases Carmen, Mecha y Victoria. : : :-: : :

Géneros de punto.

Todo el surtido en afelpado y punto inglés para señora, caballero y niños.

Precios de fábrica

Plácido Hernández

Lonja de la Cárcel, 2 SALAMANCA

Probad y os convenceréis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia:

MANUEL ROMERO

Plaza Mayor, núm, 22

Expendeduría de Tabacos núm. 1

(c) Universidad de Salamanca

del plazo de ejecución de las obras, so pretexto de que es con el Ayuntamiento con quien tiene que arreglar esta Sociedad sus asuntos, porque el público se reirá de usted y con razón.

Si usted no quiere oir ni ver las razones y argumentos de la Sociedad ¿a qué se mete usted a definir sus derechos y obligaciones? ¿Quién es usted para decir a la población entera que la Sociedad no ha cumplido sus compromisos y que eso no obstante son letra muerta los artículos de la escritura que señalan las penas en que ha incurrido?

Donosa manera de discurrir la de usted cuando me dice que mis «citas y argumentos serán muy buenos y vendrán muy a cuento cuando necesite justificarme con el Excmo. Ayuntamiento». La verdad, con quien así piensa, es imposible contender. Hasta ahora había creído que la razón como las matemáticas tenían fuerza universal. Ahora dudo también si el raciocinio será político.

Y segundo, porque estando en el período de ejecución de las obras, el pedir agua filtrada es como pedir peras a un olmo; y exigir 4.000 metros cúbicos de agua al día equivale a suponer que estamos en el período de consumo máximo o que es llegado el momento de exigir prematuramente lo que se hará el día de mañana. No se obstine usted en volver las espaldas a la luz y no querer saber nada del consumo de agua que hoy se hace en el servicio público, porque un fiscal como usted no puede obrar con esa pasión de niño contrariado. Mientras exista un uso inmoderado e indebido del agua a nadie convencerá usted de que la escasez en el servicio particular es por culpa de la Sociedad.

Cuando un hecho puede proceder de causas diversas, es una necedad querer explicárselo de antemano por una sola.

Empero le ocurre a usted con el agua lo que a la generalidad de las gentes en otros asuntos de la vida nacional: que todo el mundo protesta de ciertos sucesos y acontecimientos sin encontrar culpabilidad ni responsabilidad más que en los Gobiernos. En las deficiencias del abastecimiento no hay para usted nadie más responsable que la Sociedad Española.

Lo equitativo y justo es que usted, y otros como usted, no aspiren a la plaza de verdugos de la Sociedad, sino a ser jueces rectos e imparciales que examinen con detenimiento y serenidad las diversas reclamaciones que tiene pendientes cerca de ese Excmo. Ayuntamiento, fundadas en preceptos legales y sin cuya solución no es posible continuar las obras con la celeridad que esta Sociedad deseaba, para cuanto antes dotar a Salamanca de un buen servicio de alcantarillado y agua.

La Sociedad Española cumplirá una por una todas sus obligaciones siempre y cuando encuentre el debido respeto a sus derechos y no se la pongan las dificultades y trabas con que viene tropezando a cada paso, como privarla de colocar la tubería que se ha extraído, sin otro fundamento que el tener diez milímetros de luz más del diámetro preciso, cuando con esto la obra no se perjudica, sino que se beneficia; negarle la revisión de precios que se ha hecho en todas las obras generales, provinciales y municipales de España; y no devolverle la fianza, habiendo realizado obras cuyo valor es siete veces mayor que el importe de aquélla.

Al ver maniatada de esta suerte a la Sociedad Española, es cruel e inhumano, Sr. Mirat, excitar al vecindario para que se la propine el golpe de gracia.

Si usted tuviera un contrato bilateral y se encontrase con un tribunal que hiciera únicamente aprecio de las obligaciones impuestas a usted dando de mano a la compensación que los respectivos derechos le proporcionaran, ¿qué diría usted? Pues de ese modo procede usted con la Sociedad Española, para cuyos derechos no tiene usted, una sola frase de respeto, juzgándose capacitado para medir sus obligaciones y saliéndose por la *tangente* al indicar que sus derechos los ventile con el Excmo. Ayuntamiento.

Para concluir, le diré que si esta discusión le resulta molesta, no haberla provocado, cargando sobre la Sociedad Española culpas que no tiene.

De usted afectísimo s. s., Sociedad Española de Aguas y Saneamientos, el director, *José Gómez Rodríguez*.—Valladolid, 3 III-20.

TEATRO LICEO

Mañana, jueves, 11.

El célebre y popular atleta, que tan ruidosos triunfos alcanzó en la preciosa película MACISTE, nos dará a conocer una nueva fase de su ingenio en la colosal serie de cinco jornadas, veinte partes y 8.000 metros, titulada

Aventuras de Maciste

Mañana, el mayor alarde de la cinematografía. ¡Sensacionales aventuras! Estreno de la primera jornada de

Las aventuras de Maciste —

Los mercados de trigos y harinas

Todos los mercados productores de trigo lo cotizan con gran firmeza, siendo abundante la demanda y restringida la oferta

El precio para ventas al detall en el mercado de Valladolid fluctúa entre 103 y 104 reales fanega, y un par de reales más en operaciones por partidas, según clase y procedencia, sobre vagón en estación de origen.

Otras plazas ofrecen: Palencia, a 97 y 98 reales fanega; Aranda de Duero, a 101; Medina, a 104; Zamora, a 96; Benavente, a 101; Rioseco, a 100; Peñafiel, a 102; Burgos, álaga, a 108; mocho y rojo, a 95; Miranda, a 98; Torquemada, a 96; Astudillo, a 95; Ledesma, a 104.

En los mercados aragoneses es regular la contratación de trigos, pagándose los 100 kilos, según clase y procedencia, de 54 a 57 pesetas, con tendencia a mayores precios.

En la plaza de Sevilla se cotizan los 100 kilos de trigo de 63 a 64 pesetas.

En Huelma (Jaén) se pagan los trigos recios a 21 pesetas fanega.

En Barcelona se han hecho algunas reventas de trigo argentino que se cotiza oficialmente, en alza, a 61,50 pesetas los 100 kilos. Es absoluta la carencia de ofertas de trigos castellanos a pesar de que serían pagados a buenos precios.

En Francia se ha recibido durante la semana mayor número de partidas de trigos extranjeros, pero los arribos son irregulares. En algunos departamentos se han hecho ofertas de trigos nacionales, lo que ha aliviado bastante la situación de las plazas, que se ven obligadas a vivir completamente al día.

Nueva York cotiza los 100 kilos de trigo a 137,60 francos; Buenos Aires, a 99,36, y Rosario, a 96,25.

Harinas.—Como es mucha la demanda de este artículo, su precio es muy firme y con marcada tendencia al alza.

Aranda de Duero cotiza: harina extra, a 68 pesetas los 100 kilos; primera, buena, a 67; segundas o de todo pan, a 66, Benavente, harina extra, a 78; de primera, buena, a 76; segundas, a 75; Rioseco, extra, a 74; primera, buena, a 73; de todo pan, a 72.

Los precios en la plaza de Tarragona son: harina de primera, fuerza, rollos, a 75 pesetas los 100 kilos; intervenida, a 57,50; B. F. blanca, a 77; extra, blanca, a 76; tercera, a 58.

La plaza de Zaragoza cotiza: harina intervenida, a 61 pesetas los 100 kilos, sin saco; ídem libre, de 71 a 74, con saco; ídem tercera, de 48 a 51.

En el mercado de Alcañiz se vende: harina de primera, fuerza a 75 los 100 kilos; blanca, a 72, de segunda, a 65.

En Sevilla sigue acentuándose la escasez de harinas hasta el punto de estar amenazado el abastecimiento de pan a dicha capital; los precios en consonancia con tal penuria.

El mercado de Barcelona, como todos, acusa gran firmeza, cotizándose oficialmente: entera libre, de 75,50 a 76 pesetas los 100 kilos; intervenida, a 58; número 4, segundas, de 40 a 42,50; terceras, de 35 a 36,66; cuartas, a 32,50.

Cebada.—Sigue bien orientado este pienso, cotizándose con firmeza en algunas plazas y en alza otras.

Valladolid lo vende a 55 reales fanega; Palencia, a 51 y 52; Tejares, a 57 y 58; Aranda de Duero, a 60; Medina, a 54 y 56; Zamora, a 54; Benavente, a 56; Arévalo, a 58; Peñafiel, a 54; Burgos, a 58; Miranda, a 60; Torquemada, a 52; Osordo, a 56; Santa María de Nieva, a 54.

El mercado de Sevilla cotiza con firmeza de 41 a 41,50 pesetas los 100 kilos, sin saco sobre vagón.

En Zaragoza se ofrece: cebada de huerta, de 38 a 39 pesetas cahiz de 167 litros; de monte de 36 a 37.

En Barcelona hay bastantes existencias, la venta es animada y los precios firmes, cotizándose oficialmente: Urgel, a 44 pesetas los 100 kilos; Plata, a 41,

Véase en 4.ª plana nuestra información telegráfica.

Resumen de noticias

Madrid 9 (8,55 n).

En la Presidencia.

El presidente recibió hoy la visita de una comisión de navieros del Mediterráneo.

También visitaron al Sr. Allendesalazar los catedráticos Sres. Vega y Somonte, que le invitaron al festival que se celebrará el domingo en honor de Santo Tomás de Aquino.

En la Presidencia se han recibido infinidad de telegramas de los jueces de primera instancia, pidiendo que figure en los próximos presupuestos el aumento de sus sueldos.

En Palacio.

El Sr. Dato cumplimentó hoy a la reina D.ª Cristina, como presidente de la Sociedad Amigos del Libro. Cuando salió de Palacio el jefe de los conservadores negóse a facilitar ninguna noticia a los periodistas referente a política.

El Gobierno portugués.

De Portugal informan que el coronel Antonio María Baptista, exministro del Gobierno de Pereira, consiguió formar Gabinete, encargando de la cartera de Negocios Extranjeros al Sr. Silva.

Los marinos se incautaron ayer de las fábricas de electricidad de Lisboa, consiguiendo alumbrar casi normalmente la población.

Concesión de créditos.

Se ha firmado una Real orden de Hacienda, autorizando la lectura de los proyectos de concesión de créditos para Comunicaciones e Instrucción Pública.

Operaciones en Marruecos.

El ministro de la Guerra nos ha dicho hoy que en el macizo montañoso de Alán, en la zona de Larache, existe un foco rebelde.

Para llegar a él sin sufrir bajas, se ha iniciado un avance de nuestras tropas secundadas por las jarkas amigas a las órdenes de los Kaides correspondientes, que siguen el plan indicado por el alto mando.

Por un lado avanzan las fuerzas de Tetuán y por otro las de Larache, habiendo remontado ya el valle de Lucus, logrando cercar el foco rebelde que se encuentra refugiado en un terreno abrupto que se considera inexpugnable.

Incidente militar.

Como consecuencia de un atropello realizado por varios reclutas en Málaga, contra un compañero suyo éste, que se llama Julián González, sufrió una contusión en la pierna izquierda y un ataque epiléptico.

Las autoridades militares para depurar responsabilidades, han ordenado la instrucción de una causa.

La guarnición de Caballería.

Los jefes y oficiales de caballería de la guarnición de Madrid, han visitado al general Cavalcanti para expresarle su gratitud por la actuación llevada a cabo en favor del arma durante el tiempo que desempeñó la subsecretaría del Ministerio de la Guerra.

La jubilación en Estado.

De Estado se ha firmado un decreto concediendo la jubilación forzosa a los sesenta y siete años de edad al personal subalterno de ese ministerio y que se acordó en el último Consejo de ministros.

R.

Asamblea eucarística

Lista de donativos de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen:

Don Nicolás del Teso, 10 pesetas; D. Ernesto Blanco, 50; D.ª Manuela Ruiz Zorrilla, 50; D. Castor López, 2; D.ª María Antonia Cuesta, 0,25; D.ª María Torres Más, 0,50; D. Juan del Río, 2; D. Angel Martín, 5; don Antonio Villar Andrés, 25; D.ª Josefa Hernández, 5; D. Angel Funcia, 0,25.

†

LA SEÑORA

Doña Carmen Iglesias González

ha fallecido el día 10 de Marzo de 1920

a los veinticuatro años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolado esposo, D. Nicolás Villoria Pérez (del comercio de esta plaza); hija, Estefanía Villoria Iglesias; madre, D. Juana Iglesias; hermanas, padres políticos: D. Isidro Villoria y D.ª Isabel Serrano; hermanos políticos: D. José, D. Angel, D. Miguel, D.ª Manuela, D. Saturnino, D. Isidro y D.ª Agueda Sánchez; tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, miércoles 10, a las cinco y media de la tarde.—Casa mortuoria: Palma, 2.—Funeral: Mañana, 11, a las diez de la mañana.—Iglesia parroquial: Purísima Concepción (Agustinas).

NOTICIAS

En el mercado de cereales de Salamanca, rigen los siguientes precios:

Trigo, a 101 y 102 reales fanega; cebada, a 59 y 60; centeno, a 83 y 84. Tiempo frío y de hielos. Tendencia al alza.

EL 606 Y EL 914

Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, D. Ramón Acedo, con treinta y dos años de práctica. Consulta: de nueve a una y de cuatro a nueve. Jesús, 7.—Salamanca.

DR. EUSEBIO DIAZ

especialista en enfermedades de la piel y venéreas.

Consulta: de once a una.—Avenida de Mirat, número 8.

La Sociedad de obreros de la aguja y fabriles han organizado un mitin de propaganda societaria en el teatro Moderno, el día 12, a las seis de la tarde.

En él harán uso de la palabra tres compañeras modistas de esta y representantes de la Unión Ferroviaria, Federación Obrera y Agrupación Socialista.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado.

BAZAR QUIRURGICO Y ORTOPEDICO

Véase anuncio en 4.ª plana.

Anoche, en la calle de Breton, el propietario del inmediato pueblo de Bañobárez (Vitigudino), D. Guillermo Martín, fué objeto de un intento de atraco por dos hombres enmascarados. Estos pretendieron amordazar al citado propietario, y éste, con gran valor y arrojo, rechazó los ataques de los cacos.

MATIAS LUDEÑA,

especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal.-Salamanca

Dr. Francisco Méndez

Médico

CONSULTA EN PARTOS

SANCHEZ RUANO, 5. ENTRESUELO

A pesar de lo desapacible del día, el batallón de la Victoria, integrado en gran parte por soldados de cuota, hizo ayer su proyectada excursión a los Montalvos, donde realizaron ejercicios de tiro, sirviéndosele a la tropa una excelente comida.

Salieron de Salamanca a las nueve y media de la mañana y regresaron a las tres de la tarde.

Antonio Casero Muñoz.

MEDICO

Girugía general.

SAN PABLO, NUM. 39.

Consulta: De ONCE á UNA

Ha fallecido hoy en Salamanca la señora D.ª Carmen Iglesias González, tempranamente arrebatado al cariño de los suyos, llenando de dolor un hogar feliz.

A su viudo, D. Nicolás Villoria (del comercio); a su hija Estefanía, madre, padres y hermanos políticos, enviamos la expresión de nuestro pésame por tan llorada desgracia.

Enfermedades de la vista

Clínica de los doctores

Alonso y Salcedo

Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca

Consulta: de once á una.

Durante las últimas veinticuatro horas se han verificado en este Registro Civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Ceferino Castro y Saturnino García Pelayo.

Defunciones. Teresa Méndez Herrero, Tomás Echevarría Martín, Jerónimo Magín Gómez, Jenara Juerga y Juerga, Leonides Alonso de Santo Onís, Andrés Corsino y Cristeta Madrigal Alvarez.

Doctor José Méndez Pérez

Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifilíticas. Consulta: de once a una y de cinco a siete.

Varillas, 5, entresuelo

DOCTOR CORTÉS

Enfermedades de la piel y sifiliografía.

CONSULTA DE 11 A 1

Calle del Sol (Oriente) entresuelo, derecha

Dr. Sandoval.

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo

DOCTOR RIESCO, 25.

Consulta: DE ONCE A DOS

Nota.—Advierto a mi clientela que he dejado de pertenecer a la Policlínica Médico-Quirúrgica.

Recibimos el número de Enero de la antigua *Revista general de Legislación y Jurisprudencia*, dirigida por el excelentísimo Sr. D. Eduardo Dato.

La *Revista*, que desde el presente número es el órgano oficial de la Real Academia de Jurisprudencia Legislación, contiene en este cuaderno el sumario siguiente:

La reforma del Código penal (continuación), por Quintiliano Saldaña.

Sociedad internacional y Sociedad de Naciones, por Jesús Gutiérrez Gassis.

Bosquejo histórico de los derechos de la mujer en la legislación de Indias (continuación), por José M.ª Ots de Capdequí.

Juan Gaspar Schmidt (Max Stirner) ante la filosofía del Derecho, por José G. Llana.

Sección de consultas, por La Redacción.

Noticias y variedades:

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, por Francisco Soler.

Revista de Revistas jurídicas:

a) Francesas, por Francisco García de Cáceres. b) Norte-americanas, por Emilio Miñana.

Noticias bibliográficas, por J. Castán y J. Martínez Reus.

Libros recibidos.

Agradecemos el envío y felicitamos la Editoral Reus por los trabajos con que avalora publicación tan estimada.

¡¡ATENCION!!

Guerra contra las subsistencias.

En la gran frutería y verdulería de la calle de la Rúa, 30, se ha recibido un inmenso surtido de verduras de Murcia, a precios sin competencia, y que son los siguientes:

Uvas, a 2,50 pesetas kilo.
A cachofas, a una peseta docena.
Idem sueltas, a diez céntimos una.
Guisantes, a 70 céntimos kilo.
Habas, a 50 céntimos kilo.
Manzanas dulces, a un peseta kilo.
Idem agridulces, a 60 y 70 céntimos kilo.
Naranjas de Orihuela, a 70, a 80 y 90 céntimos docena.
Plátanos de la Habana, 2,50 pesetas docena.
También hay artículos de la Habana, como son: piñas, cocos, etc.

No confundirse: Rúa, 30, frutería. Visitad este establecimiento y os convenceréis.

5-1

La Unión Salmantina.

Sociedad anónima electricista.

En junta general celebrada el día 1.º del mes actual, se acordó repartir a los señores accionistas un dividendo activo del 4 por 100 por utilidades obtenidas durante el ejercicio de 1919.

El pago de dicho dividendo se verificará en las oficinas de esta Sociedad, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, mediante la presentación de las acciones para extender la correspondiente factura y estampillarlas.

Salamanca, 8 de Marzo de 1920.—El presidente Lorenzo Aniceto Alvarez.

Se venden quinientos árboles, próximamente, de álamo y negrillo. También se vende medio cuarto de terreno de pasto, labor y monte de encina en el término de Zafrón. Para informes, Hipólito Marcos, en Santibáñez del Río. 8-1

Necesito ama de cría para casa de los padres. Informes: Doctor Riesco, 67, segundo

Se vende la casa número 16, de la calle de la Parra, San Justo, 8, darán razón. 20-1

Ama de cría, primeriza, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Dirigirse a Pedro García (a) *Chicola*, calle Honda, Peñaranda de Bracamonte. 8-1

Vaca holandesa.—Se vende una vaca de pura raza holandesa, dando abundante leche, o se cambia por un ternero de la misma raza.

En Cabrada de Valduncieli Luciano García, o en Salamanca casa de «Cuchareta», informarán. 5-1

Opositoras y opositores a escuelas nacionales: Exito seguro matriculándose en la gran academia preparatoria «El Ancora», que se inaugurará en breve. Profesorado competente para todas las asignaturas. Escribid pidiendo detalles a D. Víctor Hernández, Rodríguez Fabrés 2, Salamanca

Ama de cría, con buena salud, primeriza, se ofrece para criar en su casa. Darán razón en la calle del Conde de Romanones, número 30. 3-3

Se vende la casa del Paseo de Villarroel (Puerta de Zamora), número 18; consta de planta baja y principal, con pozos y agua e inmensos terrenos en la misma, apropósito para una industria o comunidad religiosa. Del precio y condiciones informarán en dicha casa. 20-2

Cabras.—Se venden dos recién paridas con dos chivos. Informarán: Sánchez Ruano, 2. 8-2

Maquinista.—Se necesita para el motor de gas pobre de Babilafuente. Informarán en dicho pueblo, los señores Palomero y Coca. Inútil solicitar sin conocimiento absoluto de dichos motores y muy buenas referencias. 4-2

Arriendo.—Necesitándose local para instalar las oficinas de la Jefatura de Obras públicas de Salamanca, se abre concurso entre los propietarios de fincas urbanas de esta capital que quieran concurrir a él, bajo las condiciones que se estipulan en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 4 de los corrientes y que se encuentran de manifiesto en las oficinas de la misma, situadas en la calle de Sánchez Ruano número 5, en el negociado correspondiente. 6-2

Se arriendan.—Una aceña y heredad de Gudino término municipal de Villamayor. Las proposiciones se dirigirán al administrador de la finca en Salamanca, Doctor Riesco, 38 hasta fines de Marzo actual, pudiendo optar el señor propietario por lo que crea más conveniente. 6-a-2

Ama de cría.—Leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres Informarán, Pedrocojos, 20, principal. 3-3

Galga.—En Poveda de las Cintas (Salamanca) se vende una galga superior, de pelo blanco y de dos años de edad. Se da a experimentar. Su dueño, Pablo Rodero, en dicho pueblo. 8-3

Se necesita maquinista para motores a gasógeno, marca «Dessder». Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse, comercio de D. Andrés Laporta. Plaza Mayor 25. 8-5

Se compran bidones vacíos del carburo. También se vende una estufa grande que sirve para leña Miguel Blasco fábrica jabones, A. Canals, 21

PRIMERA COMUNION

LAZOS, BANDAS,
GUANTES, MEDIAS,
CORONAS, ROSARIOS LIBROS, ETC.

Jesús Rodríguez López

PLAZA MAYOR 34

¡AGRICULTORES!

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Estamos recibiendo en el puerto de BILBAO grandes cantidades de Nitrato de sosa de Chile, 15|16 por 100 de nitrógeno, que ofrecemos a los consumidores en inmejorables condiciones y a precios económicos, recomendándoles que antes de adquirir compromiso con otras casas nos consulten, porque tenemos la seguridad que se economizarán dinero

Pío Remírez y Compañía,

Salamanca

HIPOFOSFITOS SALUD

DAN VIGOR A LOS DÉBILES

Millares de médicos lo prescriben para aumentar el apetito y acelerar las convalecencias

29 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

LA LEALTAD

Fábrica de bolsas de Claudio García Herrero.

Esta casa pone en conocimiento de los comerciantes de ultramarinos, confiteros, drogueros, farmacéuticos, etcétera, que dispone de un gran surtido de papel para la fabricación de bolsas de todos tamaños, sirviendo los pedidos con prontitud, economía y esmero

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTA CASA 20-15

Avenida de Mirat, 18.-SALAMANCA

PINTORES Y CARPINTEROS

NO DEJEIS DE INFORMAROS DE LOS PRECIOS TAN ECONOMICOS QUE OS PONEN EN LA DROGUERIA DEL ARRABAL DEL PUENTE, DE AMADOR GONZALEZ, EN LA SEGURIDAD QUE COMPRAREIS TODO : : : : LO QUE NECESITEIS PARA VUESTRO SERVICIO : : : :

50-17

LIBROS DE TEXTO

CUESTA

PLAZA MAYOR, NUMERO 14

(c) Universidad de Salamanca

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

Ante la imposibilidad de aprobar los presupuestos, se prorrogarán los actuales

Los presupuestos de Estado y Fomento.-Los ferrocarriles secundarios.-Expectación política. La Casa de Velázquez.-El temporal en Canarias. La vista causa de una explosión en Barcelona. La asamblea gremial de Granada.-Comunicaciones interrumpidas.-Extranjero: El incidente franco-alemán.

Conferencias de las 5 6 y 7 de la mañana

Madrid, 10.

LAS CORTES

Final del Congreso

El presupuesto de Estado.

La Cámara entra en la orden del día.

El marqués de Lema lee un proyecto de ley sobre los ingresos del Africa Occidental para el año económico actual.

Continúa la discusión del presupuesto de Estado.

El Sr. Barcia insiste en conocer la orientación del gobierno respecto de la Liga de las naciones.

Contéstale el ministro de Estado, que cuando llegue el momento, el gobierno la expondrá claramente.

Sin discusión se aprueban tres capítulos.

El diputado socialista Saborit, se opone a la partida destinada a la Obra Pía de San Juan de Jerusalem y a otras partidas de índole religiosa.

Pide al ministro que negocie con el Gobierno francés que conceda a los obreros españoles que residen en Francia el beneficio de la ley de Accidentes del trabajo, mediante un convenio recíproco.

El marqués de Lema expone el deseo de que se unifique la legislación social universal.

Afirma que la rigidez de la ley francesa dificulta el reconocimiento de determinados derechos a los obreros extranjeros.

Saborit aboga por la creación de oficinas obreras en las embajadas, legaciones y consulados españoles.

El Sr. Ayuso pide la creación en en Atenas de una escuela española.

El ministro de Estado promete recoger esta indicación.

Indalecio Prieto se opone al nombramiento de nuevos funcionarios, con motivo de nuestra intervención en la Sociedad de Naciones.

El marqués de Lema asegura que sólo se harán los gastos imprescindibles.

El Sr. Martínez Campos, ocúpase del legado del duque de Gomar, cediendo a España su magnífico palacio, con destino a nuestra embajada en París, culpando al embajador Sr. Quiñones de León, de no haber aceptado el legado.

Refiérese el orador al artículo de Pérez Caballero, llamándole la atención la presidencia.

El marqués de Lema defiende la gestión de nuestro embajador en París.

Apruébase el dictamen y varios capítulos, levantándose la sesión.

Los aumentos consignados por Real orden suman 2.799,893 pesetas para Estado, y los que afectan al ministerio de la Guerra, aprobados por el ministro, se elevan a pesetas 11.343,489 y por iniciativa de la comisión la cantidad que se fija para el personal es de 2.211.070 pesetas.

Con destino a Gracia y Justicia, el aumento es de 2.193.950.

Como en la sesión de hoy termina la discusión del presupuesto de Estado, mañana comenzará el de Gracia y Justicia.

Se suscitará un debate en el que intervendrán todos los jefes de minorías para resolver la cuestión de los presupuestos definitivamente.

La prórroga de los actuales presupuestos.

La impresión general predominante en los centros políticos y en las conversaciones que sostienen los hombres financieros, es que se precisará indudablemente la prórroga de los presupuestos vigentes por tres meses más.

Parece ser que en esta cuestión están de acuerdo las minorías de mayor número de votos en la Cámara.

Proposiciones del ley sobre construcción de ferrocarriles.

El Senado ha autorizado la lectura de una proposición de ley de los señores Codorniú y Cierva, pidiendo la inclusión del ferrocarril de Huelva a Murcía en el plan de ferrocarriles secundarios.

Otra del Sr. Buendía, sobre la inclusión del ferrocarril de Fuentidueña del Tajo hasta Avellanejo y Galvanes. en el mismo plan.

Otra del Sr. Galvis, pidiendo la concesión de un crédito, por la pérdida de las cosechas.

Gran expectación sobre la sesión de hoy.-Bugallal y la obra económica.

Reina enorme expectación en rededor de la sesión del Congreso de esta tarde.

A última hora, se observaron en los pasillos de esta Cámara que los jefes de algunas minorías celebraban detenidas conferencias.

Existe el convencimiento de que no se aprobarán las leyes económicas.

Insístese en que el ministro de Hacienda, Sr. conde de Bugallal, era uno de los más interesados en que no se aprueben los presupuestos.

Allendesalazar suspende las conferencias

Al terminar la sesión del Congreso los periodistas interrogaron al presidente del Consejo de ministros si celebraría más conferencias con las personalidades políticas de más significación sobre la prórroga de los presupuestos.

El jefe del Gobierno contestó negativamente.

Torres Quevedo, académico.-La casa de Velazquez.-La cesantía de los ministros.

La Real Academia Española por unanimidad ha acordado elegir al sabio ingeniero D. Leonardo Torres Quevedo para cubrir la vacante del insigne Pérez Galdós.

—En el proyecto de ley leído en el Senado por el presidente del Consejo de ministros sobre la cesión de terrenos para edificar la casa de Velazquez, se autoriza al Gobierno para ceder en usufructo temporal gratuíto de duración indefinida unas parcelas de terreno de 21.600 metros cuadrados en la Moncloa.

Se hace constar en el proyecto, que la autorización se otorga como prueba de especial afecto a la nación francesa por la creación en Madrid de la escuela francesa de Bellas Artes, similar de las que tiene establecidas en Roma y Atenas, para albergue de jóvenes artistas pensionados, de los miembros de la escuela de altos estudios hispanos, de maestros franceses que visiten España y de los artistas españoles que reunan las condiciones reglamentarias.

—En el Senado se reunió la comisión que entiende en la proposición de ley del duque de Lerma, reglamentando las condiciones necesarias para que perciban derechos de cesantía los exministros de la Corona.

Se estudió detalladamente, y en breve quedará dictaminado.

Las personas jurídicas.

El obispo de la diócesis de Plasencia informó antc la comisión de Hacienda acerca de los gravámenes de las personas jurídicas, sosteniendo que para sujetar los bienes de las personas jurídicas de la Iglesia a esos gravámenes se precisa llegar a un acuerdo con el Vaticano.

Noticias del día.

MADRID

El presupuesto de Fomento.

A última hora se reunió la comisión de presupuestos del Congreso para continuar el estudio del departamento de Fomento.

Acudió a informar el Sr. Ortuño.

Se originó un debate muy extenso y agitado respecto a los puertos, carreteras y ferrocarriles, principalmente sobre la construcción del ferrocarril de Noguera Pallaresa.

La subcomisión fijó la consignación de dos millones de pesetas, y el Sr. Riu defendió la necesidad de elevarla hasta siete millones.

Como en el curso de la discusión se observó quese carecía de elementos técnicos, se convino en que el ministro de Fomento llevará mañana los datos necesarios para formular un juicio exacto sobre este asunto.

Igual procedimiento se sigue respecto a la partida destinada a la desecación de las marismas, para la cual se han fijado dos millones y medio de pesetas.

Se aprobaron varias consignaciones para obras públicas y para las relativas a los puertos, acordándose que todas las partidas que figuraban en el presupuesto extraordinario pasen al ordinario.

Se aprueban los aumentos para el encauzamiento del Manzanares y la pavimentación de Madrid.

Nota oficiosa.

La comisión de presupuestos al terminar la sesión, facilitó una nota oficiosa diciendo que los aumentos totales debidos a su iniciativa responden a las cargas de los ministerios de Estado, Guerra, Marina, Gracia y Justicia y Hacienda, ascienden en total a quince millones y medio de pesetas.

Por iniciativa de la comisión, se rebajaron varias partidas importantes dos millones y medio.

PROVINCIAS

ALCOY

Obreros sepultados.

En una obra en construcción de la calle de Santa Elena, se desprendió una pared, sepultando a varios obreros.

Inmediatamente se practicaron los trabajos de salvamento, siendo extraídos dos obreros gravemente heridos y diez leves.

AVILA

El temporal.—Frío glacial.

Reina un fortísimo temporal de viento y nieve desde hace tres días.

La temperatura es bajísima.

Hoy sopla un viento huracanado muy frío e intenso.

SANTIAGO

Vuelco de un automóvil.

El automóvil de viajeros de la línea de Curtis, volcó cerca de esta ciudad cayendo el vehículo por un terraplén.

Dos viajeros resultaron con graves heridas.

LAS PALMAS

Casas hundidas.-Ruina de la agricultura.-Abordaje de un barco velero.-De arribada forzosa.

Continúan los temporales habiendo destruído más casas en los barrios obreros.

Las noticias que se reciben de los pueblos son desconsoladoras.

La agricultura puede afirmarse que debido a estos temporales ha quedado arruinada.

Gran número de casas rústicas han sido destrozadas por las lluvias.

El aspecto del mar es imponente.

Un barco velero abordó al vapor «España», resultando el velero con grandes averías.

Llegaron a este puerto numerosos barcos de arribada forzosa, algunos con importantes desperfectos.

SEVILLA

Contra la exportación de trigo.

El vecindario se ha amotinado, impidiendo la salida de cuatro mil kilos de trigo para Alcalá de Guadaira.

El alcalde pacificó los ánimos, revocando la orden.

Se han declarado en huelga los trabajadores de transportes.

La fuerza pública ejerce una estrecha vigilancia, para evitar las coacciones.

—En Osuna ha descargado una tormenta, arrasando los sembrados.

—El Ayuntamiento se ha incautado al precio de tasa de 547 sacos de harina que tenían los almacenistas Zeballos Hermanos.

Con esta cantidad habrá para mañana.

—El gobernador ha ordenado la detención de varios panaderos de Alcalá del Río, por haber ido al paro fuera del plazo legal.

Prácticas de aviación.—Conferencia de Bergamín.

Han comenzado en el aeródromo de Tablada los vuelos de los alumnos de la Escuela de aviación.

—El sábado vendrá a esta capital el exministro Sr. Bergamín, para dar una conferencia en la «Sociedad económica de Amigos del País», sobre la educación de la mujer.

BARCELONA

Hombre muerto.-«El Diario de Barcelona», multado.-Contra el conde de Caralt.-Marcelino Domingo, a Madrid.

Comunican de Flesa que un desprendimiento de tierras sepultó al vecino Juan Savater, de veintiocho años, matándole instantáneamente.

—El gobernador ha multado al «Diario de Barcelona», por publicar la noticia referente al asesinato de los guardias civiles, sin someterla a la censura.

—Los elementos regionalistas han empezado a realizar una activa campaña contra el conde de Caralt, por la cuestión del juego, sin duda para apoderarse del comité de Beneficencia.

—Ha marchado a Madrid el diputado radical Marcelino Domingo, con objeto de combatir los aumentos de los presupuestos de Guerra y de Marruecos.

También ha marchado a Madrid el diputado señor Milá y Camps.

Villalonga, intenta fugarse de la cárcel.—Intensificación del trabajo.—Horas extraordinarias.

El condenado a la pena de muerte, Villalonga, para realizar el intento de fugarse de la cárcel Modelo, trató de narcotizar a los vigilantes.

Ha sido trasladado a otra celda y sujeto a rigurosa vigilancia.

En la sesión celebrada por la Diputación se aprobó una proposición de los republicanos, pidiendo el levantamiento del estado de guerra.

—Los patronos y obreros de Tarrasa acordaron intensificar el trabajo, siendo la jornada de diez horas, percibiendo por las extraordinarias el cincuenta por ciento de aumento de los salarios.

Vista causa de la explosión de una bomba: Veredicto de inculpabilidad.

A las seis de la tarde, se reanudó la vista causa de la explosión de la bomba en las calles de las Cortes.

El abogado defensor del Chino, dijo que el delito de su defendido, es el de la vanidad que le indujo a aparecer ante el hampa como ser superior, por lo que declaró ser el autor del hecho que se le acusa.

El defensor de Rosa elogió al jurado y dijo que apesar de estar presos el Chino y la Rosa, el terrorismo continúa.

El Chino durante el informe de su defensor, no cesó de sonreir mostrándose orgulloso.

En cambio la Rosa no hacía más que sollozar constantemente.

El presidente hizo el resumen del debate y a las nueve de la noche se retiró el jurado a deliberar.

A las diez menos cuarto se reintegró a la sala.

Se leyó el veredicto que es de inculpabilidad para la Rosa y de culpabilidad para el Chino.

La Rosa, apenas terminó la lectura, sufrió un ataque nervioso y el Chino dejó de reir y sollozó.

El presidente suspendió el acto hasta mañana que volverá a congregarse para dictar sentencia.

Se condenará al Chino a catorce años y cuatro meses de reclusión temporal.

GRANADA

La asamblea gremial.

La sesión de ayer de la asamblea gremial española, fué importantísima.

Se trató del problema de los alquileres, adoptándose conclusiones radicales contra los abusos de los caseros.

También se trató de las tasas del aceite y arroz, acordando gestionar del Gobierno que castiguen los abusos de los acaparadores.

VALENCIA

Restos del «Llovet», a flote.-El asesino del patrono Lillo.

Después de ímprobos trabajos, han logrado los buzos poner a flote los restos del pailebot incendiado, «Llovet Hermanos».

Entre los restos se ha encontrado el cadáver del marinero de diez y ocha años, Bautista Martorell.

—El supuesto autor del asesinato del patrono Lillo, Andrés Maño, ha negado toda participación en el suceso.

VALLADOLID

Muerte de Nilo Saiz.

Ha fallecido en este Manicomio, Nilo Sáiz, autor del asesinato del comerciante Ferrero, y que tanta sensación produjo con su monstruoso crimen.

Llevaba dos años con las facultades mentales perturbadas.

CIUDAD-REAL

Hallazgo de un cadáver.

En un pozo situado a extramuros del Campo de Criptana, se ha encontrado el cadáver de María de los Angeles Amaga, de veintitres años, la cual desapareció de su domicilio el día 4 del actual.

—Ha sido detenida en Mestanza, Juliana Armas, por robar a su amo una gran cantidad.

ALICANTE

Distribución de arroz.

La Junta provincial de Subsistencias ha acordado distribuir las ochenta toneladas de arroz, concedidas a esta provincia del depósito constituído al conceder la exportación.

Se venderá a tres reales el kilo gramo.

VALENCIA

Las tarifas ferroviarias.

Se celebró la anunciada asamblea de ferroviarios para protestar contra el proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias.

En manifestación fueron llevadas las conclusiones al Gobierno civil, ofreciendo el Gobernador a los manifestantes trasladarlas inmediatamente al Gobierno.

SANTANDER

Retraso del tren correo.—La línea cubierta de nieve.

El tren correo llegó con siete horas de retraso a causa del violento temporal de nieves, que está reinando en toda la provincia.

Esta circunstancia le obligó a detenerse en la estación de Mataporquera hasta que llegaron las máquinas exploradoras.

Estas recorren toda la línea, la cual está totalmente llena de nieve.

Hace un frío intensísimo y la nieve alcanza una altura de cuarenta centímetros.

Esta interrumpida la circulación de trenes entre la Robla y Valmaseda.

ORENSE

Vigilando la frontera portuguesa.—Detenidos.

Se ha extremado la vigilancia en la frontera, para impedir el paso de los obreros portugueses que emigran a Francia.

Han sido detenidos treinta y tres los cuales han declarado que marchaban a Francia, conducidos por agentes españoles.

Como aparecen vestigios de estafa, el juez de Bande, está instruyendo diligencias.

MURCIA

Huelga minera.

En La Unión se han declarado en huelga quinientos mineros del grupo Parreto.

Piden el aumento de una peseta en el jornal.

PAMPLONA

Descarrilamiento del tren mercancías

En Alsasua descarriló el tren mercancías, sin consecuencias lamentables.

La línea está interceptada, habiendo más de veinticinco centímetros de nieve sobre los railes.

BILBAO

El traslado de los restos de Trueba.

A las cuatro y media de la tarde, se verificó el traslado de los restos del poeta Trueba a la iglesia de San Vicente.

En la manifestación formaron los niños de todas las escuelas.

Sobre el féretro iban multitud de coronas.

Presidieron este acto el Ayuntamiento y la Diputación en pleno, las autoridades y la familia.

En la manifestación había un gentío inmenso.

El comercio cerró sus puertas durante el traslado de los restos.

Estos permanecerán en la iglesia hasta que se les traslade a Galdamés, pueblo natal de Trueba.

LAS PALMAS

Discurso del senador Redonet.

La prensa publica en lugar preferente el discurso del senador señor Redonet

Pide la mejora de las comunicaciones de las islas Canarias.

Todos los periódicos le excitan a proseguir la campaña para el gobierno atienda a Canarias como a las demás provincias españolas.

Los telegramas de Madrid llegan aquí con tres dias de retraso.

BILBAO

Una causa por parricidio.—Veredicto de inculpabilidad.

Se ha visto en juicio oral la vista causa seguida contra Sabino Vivero, que en Agosto último mató a su padre en el pueblo de Dos Caminos, por defender a su madre.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

En el acto fué puesto en libertad.

SEVILLA

El conflicto del pan.

A las puertas de las tahonas se forman largas colas, ocurriendo varios incidentes por la escasez del pan.

Los panaderos de Alcalá de Guadaira no han traído pan, habiendo llegado unicamente 5.000 kilos de Palma del Río.

ZARAGOZA

Reunión del claustro universitario.

Se ha reunido el claustro universitario, presidido por el Sr. Royo Villanova, que dió cuenta de su actuación en el tribunal de las oposiciones a la cátedra de Patología, de Barcelona, y sincerándose de los injustos ataques que se le dirigen.

El claustro aprobó su conducta.

—En un café de la calle del Heroismo, la policía sorprendió una reunión clandestina de obreros carreteros que se hallan en huelga.

Los reunidos pasaban de 30, siendo detenidos 18 que fueron puestos a disposición del juez.

EXTRANJERO

(Conferencias recibidas a las once de la mañana).

Lo que dice el Gobierno alemán.-Las agresiones a las comisiones aliadas.-La ocupación de Constantinopla por los aliados.-Periodista condenado.

BERLIN

Los representantes del Ministerio de Negocios Extranjeros, han visitado oficialmente al embajador de Francia en Berlín, presentándole las excusas del Gobierno por el accidente ocurrido en el hotel Adlón, en el que varios nobles alemanes agredieron a unos oficiales franceses.

Por la tarde, el propio ministro Von Muller, reiteró la expresión de su sentimieuto por lo sucedido al embajador francés, rogándole que transmitiese sus palabras al Gobierno francés.

BREMA

Dos oficioles franceses de la comisión de inspección de armamentos fueron agredidos y golpeados al salir de un cuartel alemán.

También un oficial japonés y otro italiano y dos oficiales de la Marina francesa, que se encontraban en la estación, fueron rodeados por la multitud, costando gran trabajo a la policía el que no fueran agredidos.

El hotel donde reside la comisión aliada es diariamente rodeado por la multitud en actitud hostil.

ROMA

El Gobierno encuentra serias dificultades para la reorganización, por la indecisión del partido católico a colaborar en él.

WASHINGTON

El Senado norteamericano, ha adoptado con ciert s reservas la cláusula del Tratado, relativas al control de los armamentos.

Los Estados Unidos se reservan el derecho de aumentar los armamentos sin consent miento del Consejo de la Liga de Naciones, cuando el país se vea amenazado de una invasión.

PARIS

El día 13 se reunió el Consejo ejecutivo de la Sociedad de las Naciones, estudiando la composición que ha de tener la comisión oficial que ha de enviarse a Rusia.

—El Gobierno francés ha pedido al Gobierno alemán, que persiga judicialmente a los agresores de los enviadosos aliados en Alemania.

—Ha regresado a Costantinopla el general francés Franchet D' Esperey.

Parece ser que los Estados Unidos no participaran en la ocupación de Constantinopla, por no existir el estado de guerra con Turquía.

Un crucero americano se dirigirá al Bósforo, pero no desembarcará tropas.

Los gobiernos aliados se han puesto de acuerdo para que funcione un Consejo económico.

El gobierno francés ha tomado urgentes medidas para restablecer el orden e impedir nuevos ataques contra los armenios.

LONDRES

El rey ha recibido al patriarca de Armenia.

—Ha sido condenado a seis meses de prisión Charles Diamond, redactor jefe del «Heraldo Católico» y exmiembro del Parlamento, por publicar la víspera del atentado contra Lord French, un artículo titulado «Matar, no es asesinar».

RIVERA

Cotizaciones de valores y cambios en el Banco Mercantil de esta plaza.

DEUDAS DEL ESTADO

	Compra.	Venta.
Interior 4 °/o (Títulos) serie E. F	75-	75-75
Id. — — — D	75-20	»
Id. — — — A. B. C	76- »	»
Id. — (Carpetas) — D. E. F	74-75	75-50
Id. — — — A. B. C	74-75	75-50
Exterior 4 °/o est. — D. E. F	87- »	»
Id. — — — A. B. C	87- »	»
Amortizable 4 °/o — D. E	89- »	»
Id. — — A. B. C	89- »	»
Id. 5 °/o (Ant.°) — D. E. F	96-40	»
Id. — — — A. B. C	96-40	»
Id. — (1917) — D. E. F	95-80	»
Id. — — — A. B. C	95-80	96-40

OTROS VALORES

Banco de España, Acciones	524-	528-
Id. id. Bonos 4 °/o	300-	305-
Banco Mercantil, Acciones	»	»
Tabacos, id.	295-»	»
Banco Hipot.° (Cédulas 4 °/o)	99- »	100-»
Id. id. id. 5 °/o	106-25	»

CAMBIOS

Francia,	cheque	40-50	42 »
Bélgica,	id.	42- »	43- »
Suiza,	id.	94-25	96- »
Italia,	id.	31- »	32-50
Alemania,	id.	5-80	6-40
Inglaterra,	id.	20-25	20-60
Portugal,	id.	1-50	1-55
Estados Unidos,	id.	5 68	5-75

Salamanca 9 de Marzo de 1920.

Bazar Quirúrgico y Ortopédico de Franco.

Isla de la Rúa, número 2.

Teléfono 198.-Salamanca.

La hernia se manifiesta por un dolor suave o agudo en las ingles o en partes precisas del vientre sin determinación fija y a veces por un pequeño bulto como una avellana o mayor. La **hernia** con el tiempo ensancha el orificio y tiende a desarrollarse, descendiendo hasta descansar en las bolsas. Póngase V. en guardia si sufre alguna **hernia** (quebradura), es un terrible enemigo oculto en la sombra que cuando menos lo espere puede producirle un serio disgusto. **¿Está V. herniado** o alguien de su familiao amigos? No olvide que el **Ortopédico Franco** visita constantemente en su gabinete y puede aplicarle el breguero o aparato que precise su dolencia.

Igualmente construyo y aplico:

Aparatos para coxalgias y parálisis infantil.

Idem para desviaciones de las piernas y de los pies.

Idem (corsés) para id. del espinazo y mal vertebral de Pott.

Idem (fajas ventrales) contra la obesidad, descenso del vientre, de la matriz y riñones flotantes.

Piernas artificiales (sistema «Hauger»), brazos y manos, etcétera, etc.

Gran surtido de instrumental quirúrgico y aparatos electro medicinales, termómetros clínicos, termocanterios de Paquelin, sondas, forceps, carteras de cirujía, jeringas de Roux y de Lüer, tijeras pinzas, etc. etc.

ISLA DE LA RUA, 2.—SALAMANCA

5 m 2

Prensas para uvas.

«Sistema americano». Lavadoras de aceitunas, construídas por Vda. e Hijos de Balbontin (Sevilla). Motores eléctricos de : : : todas potencias. : : :

Pedid prespuestos a Rodríguez : : : : : : y Pardo. : : : : : :

Madrid: Magdalena, 38, principal.

Sevilla: Goles, 21, tercero.

María A. de Vargas

PROFESORA EN PARTOS

Exmatrona de la Casa de Maternidad

Plaza de Lavapies, 4, principal

MADRID

Consulta profesional :-: Absoluta reserva

Hospedaje higiénico para embarazadas

PRECIOS CONVENCIONALES

ACADEMIA DE MUSICA

Dirigida por D. Vicente Terol Gandía

Músico Mayor del Regimiento Infantería La Victoria N.° 76.

Clases de Solfeo, Harmonía, Contrapunto y fuga, Composición, Instrumentación para banda y orquesta, Formas musicales, Historia de la Música, etc., etc. Clases de Piano, Flauta, Violoncello y demás instrumentos de cuerda y viento. Preparación completa para ingreso en el Cuerpo de Músicos Mayores del Ejército.

PLAZUELA DEL PESO, 13 y 15, SEGUNDO

(c) Universidad de Salamanca